

252627

Ambato, 26 de febrero de 2016

Señorita
Johanna Estefanía Copo Torres
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía RIVMANSEG CIA LTDA, en su sesión de carácter universal realizada el día 26 de Febrero de 2016, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE de la compañía para un periodo de DOS AÑOS, De acuerdo al artículo vigésimo primero, literal e) del Estatuto Social de la compañía, para que reemplace al Gerente General, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este, hasta que la Junta General designe nuevo GERENTE GENERAL.

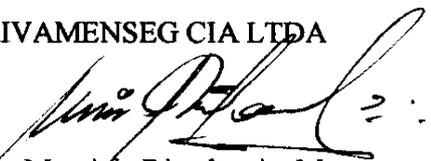
Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía RIVMANSEG CIA LTDA, se constituyo mediante escritura pública el 25 de agosto de 2014, otorgada ante el Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja, Notario Septuagésimo del cantón Quito; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 25 de Septiembre del 2014, bajo el número de repertorio 7391 número de inscripción 525.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

POR RIVAMENSEG CIA LTDA


Eduardo Maurício Rivadeneira Manzano
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
C.C:050132055-0
Nacionalidad Ecuatoriano

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía RIVMANSEG CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento que procede. Ambato, 26 de febrero de 2016.


Johanna Estefanía Copo Torres
C.C: 180437527-5
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
Nacionalidad Ecuatoriana


19 ABR 2016



TRÁMITE NÚMERO: 3627

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2529
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	212
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIVMANSEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COPO TORRES JOHANNA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1804375275
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 6 DÍAS(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

